



El Cuerpo y Discapacidad en la Educación

Francy Lorena Figueroa; Lisbeth Isabel Sandoval Rosero

Resumen: El presente trabajo se centra en discutir algunas relaciones entre las categorías: cuerpo, discapacidad, inclusión y educación. Categorías trabajadas en el marco del proyecto denominado “concepciones de discapacidad e inclusión desde el personal docente de las Instituciones Educativas: Puerto Rico del municipio de Argelia y las brisas del municipio de Patía”. Se resalta que los procesos pedagógicos del sistema educativo en Colombia están amparados en la ley 115 de 1994 procurando atender a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre el derecho a la igualdad. Estas políticas educativas han sido diseñadas para promover escenarios escolares más inclusivos, donde se acepte la diversidad étnica, cultural, de género y por supuesto a los sujetos en situación de discapacidad en este sentido, esta realidad se considera invisibilizada por los actores que conforman la comunidad educativa, por lo cual se pretende comprender las diferentes concepciones de discapacidad e inclusión desde los docentes, buscando avanzar en el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje en las instituciones citadas.

Palabras Claves: Cuerpo, Discapacidad, Concepciones, Educación e Inclusión.

Licenciadas en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte: Francy Lorena Figueroa-Lisbeth Isabel Sandoval Rosero, estudiantes del Programa de Maestría en Educación, Estudios del Cuerpo y Discapacidad.

I. Introducción

En este trabajo se establece fundamentalmente la relación entre las categorías: Cuerpo y la Discapacidad de las personas, Inclusión Educativa en Colombia y Concepciones: Desde una perspectiva docente.

II. Cuerpo y la discapacidad de las personas:

En la sociedad existen modos de vida que ocupan y ejercen funciones de acuerdo a las posibilidades y oportunidades que tenga el sujeto en relación con los demás. Así mismo se hace necesario interiorizar el



concepto de cuerpo como parte fundamental para crear un verdadero sentido de oportunidades desde la realidad del sujeto. A continuación se plantean autores que han contribuido en el estudio fenomenológico del concepto cuerpo entre ellos esta: Pierre Bourdieu (1999) afirma que el cuerpo no es un mecanicismo garantizado a priori, lo que significa que es construido socialmente direccionado desde estereotipos del modelo de cuerpo normal, la experiencia de dominación no está asegurada, puede ser puesta en cuestión, reflexionada, puede ser aceptada, cuestionada, tensionada de acuerdo a una serie de variables que singularizan dicha experiencia, está ligada también a las condiciones del individuo y de las clases sociales.(pág. 56). La sociedad establece estereotipos efímeros y algunos permanecen en la actualidad, siendo modelos que en el medio condicionan los comportamientos de las personas, que cuestionan lo aceptado y lo no aceptado, según los parámetros impuestos por la sociedad de consumo; de ahí que el cuerpo juega un papel importante a la hora de establecer lo perfecto con lo no deseado. Así mismo, como lo expresa Foucault (2002 p.125) sobre el tema de cuerpo, existe un modelo a seguir y que en resumidas cuentas es un cuerpo dócil. Para este autor, “La noción de docilidad que une al cuerpo analizable y cuerpo manipulable. Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado”. En este sentido, el cuerpo puede ser domesticado y guiado hacia lo productivo como símbolo de persona normal. Con respecto, al tema del cuerpo las autoras Ferrante y María Piaventuriello consideran el cuerpo normal o anormal a partir de “cualquier restricción o falta de capacidad para llevar a cabo una actividad en la forma, o dentro del rango, considerados adecuados para las personas que se estiman como “normales” o “no discapacitadas”. (2014, p. 8).

De acuerdo, a la anterior posición teórica se deduce que el cuerpo normal está relacionado, al desempeño físico y mental ligado al estereotipo sutilmente en caminado a la producción, ya que el cuerpo está en movimiento. Por esta razón se hace indispensable el reconocimiento del cuerpo que piensa y hace las cosas de forma diferente, desde la indiferencia a la diferencia como seres humanos en continuas relaciones y formas de expresión. Según Paredes María del Carmen (1999). Infiere “en definitiva, el cuerpo es expresión de la existencia humana, de sus potencialidades tanto de sus limitaciones”. (pag.56). La misma autora manifiesta “yo soy” mi cuerpo expresado ontológicamente en el hecho de que yo soy un ser encarnado. No soy un ser corporal en un sentido descriptivo, si no que <<yo soy>> con la connotación metafísica de que mi yo <<es>>. En cuanto yo humano, gracias a su corporización <<yo



soy mi cuerpo>> quiere decir por consiguiente: mi yo <<es>> encarnado es mi propia existencia en la que se unen mi yo y mi cuerpo, no meramente como una yuxtaposición de dimensiones distintas, si no en una unidad de participación. (pág. 47).

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores, en el siguiente apartado se desarrolla el concepto de discapacidad, partiendo desde las estadísticas incidentes del tema referido, a nivel latinoamericano, nacional y local.

La discapacidad se presenta en diferentes contextos de la población mundial. Un informe de la Organización Mundial de la Salud plantea que:

El 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad. En Latinoamérica las prevalencias más altas son: Brasil 23,9%, Chile 12,9% y Ecuador 12,1%; y las más bajas son: Cuba con 3,3%, Honduras 2,3% y Paraguay 0,99%, Colombia por su parte tiene una prevalencia intermedia del 6,3% lo cual representa a 2.624.898 colombianos según el Censo General del 2005". (2012 pág. 165).

Según lo anterior, se evidencia que la discapacidad está presente a nivel mundial y que América Latina padece esta situación con un porcentaje mayor. Así mismo, en el Cauca en el año 2005 según el DANE se registró en cifras porcentuales 1,98% la prevalencia en estado de discapacidad. En el año 2007 en el Municipio de Argelia se realizó el censo y este arrojó resultados de prevalencia de un 18,28% de personas en situación de discapacidad. Lo anterior permite evidenciar que la incidencia de la discapacidad, es una realidad que en términos de inclusión debe estar presente en el ámbito escolar y social. De tal modo se hace indispensable lo referido a la discapacidad desde diversos autores. Según Carolina Ferrante y María Piaventuriello (2014) "El acercamiento a la noción de discapacidad estaría asociado a la noción de cuerpo", (pág. 46). Las autoras del ensayo inician planteando que cuando se habla de discapacidad existe la tendencia a reducir a aspectos biológicos o de la medicina lo cual nos conduce a una idea de falla o anomalía; lo cual genera, una imagen asociada con una visión de cuerpo y con un estado emociones negativas, hacia la particularidad de esta formas corporales, en otras palabras para las autoras: "No sólo tendemos a pensar a la discapacidad como una deficiencia corporal, sino que la comprendemos como una experiencia dolorosa e indeseable". Las personas de este modo se sienten anormales y terminan con resentimiento frente a la vida y en ocasiones ante la sociedad, ante esto las autoras continúan enunciando que "La vida con una discapacidad parecería ser una vida que no merecería ser vivida, una existencia no plenamente humana"; la visión que se ha generado desde los medios, es la de <pobrecitos> ayúdenlos en



la que se transforma la visión de cuerpo de estas personas en inválidos sociales, visión que ha penetrado la familia a la cual se le hace un reconocimiento lastimero por tener un hijo o hija en este estado, se hace necesario por tal una visión que recupere los cuerpos en discapacidad como cuerpos aportantes y con posibilidades.

Los estudios sobre la discapacidad dieron una visión en la que se reconocía que la discapacidad no era reducible a su dimensión corporal ni médica, sino que constituía una forma de opresión y de exclusión y por tanto política. De este modo se comprendía la discapacidad no como una cuestión individual médica o de caridad era una forma de exclusión, segregación y opresión generada por la sociedad capitalista afirmado desde la modernidad, la deficiencia mirada desde el cuerpo es valorada desde parámetros económicos y políticos.

Los estudios de la discapacidad marcaron como centrales tres aspectos a) la distinción entre deficiencia y discapacidad; b) la distinción entre el modelo médico y el modelo social y c) la vinculación de la discapacidad con el modo de producción capitalista (Ferrante, Piaventuriello, 2014, pág. 48). El límite de las personas discapacitadas no se encuentra en ellos, es la sociedad la que limita sus posibilidades en tanto la noción de cuerpo útil u objetivo riñe con las posibilidades requeridas para la productividad. De ahí que “la discapacidad es concebida, entonces, como una forma de discriminación: una construcción social que genera desventajas a una parte de la población con algún tipo de impedimento físico, cuyas necesidades específicas no son contempladas” (Ferrante, Piaventuriello, 2014, pág. 48). Las mismas autoras se refieren a la discapacidad como: “la interacción entre las deficiencias o diversidades funcionales de una persona y las barreras o limitaciones que impone determinada organización social”. (pág. 8)

La discapacidad es abordada desde diferentes enfoques, lo cual ha cambiado o ha aportado a las ciencias médicas. Para Larota y Santa basados en Agustina Palacios, plantean “tres dimensiones de comprensión (I) El de prescindencia, (II) rehabilitador y (III) social. Con respecto al primero se caracteriza por una justificación religiosa y que inhabilita a la persona, negando su capacidad para aportar a la comunidad. La discapacidad desde esta dimensión es una forma de castigo de los dioses, debido al pecado de la familia. El discapacitado estaría negado no solo en su cuerpo, sino en su capacidad cognitiva, por lo cual



el reconocimiento que se le otorga es el de ser carga para la familia, hay pues una negación de su persona y se lo reduce a abandono”. (sf, p. 3)

En el segundo caso se asume que el caso es patológico. De acuerdo con Larota y Santa:

...Este enfoque se caracteriza por ubicar las causas de la discapacidad, ya no en la religión, sino en la ciencia y la consideración de las personas con discapacidad como útiles a la sociedad, en la medida en la que sean rehabilitadas o normalizadas. Dado que las causas de la condición de discapacidad son científicas, se considera que pueden ser modificadas y así, la diversidad funcional se ve como una enfermedad que se puede y debe tratar. En este modelo se busca la prevención de la discapacidad, la recuperación de la persona en condición de discapacidad y la educación especial es la herramienta indispensable para la rehabilitación. Pese a ser un avance en la conceptualización de la discapacidad, es sin embargo excluyente en tanto se reconoce al sujeto como deficiente, anómalo, lo que impide al sujeto una inserción “normal” en la sociedad; es decir, no podría actuar, como el resto de las personas. (p. 4).

El modelo social surge como un rechazo por parte de las personas con discapacidad. Esta visión se origina impulsado por las propias personas con discapacidad los cuales comenzaron a exigir reconocimiento. Bajo la consigna de los discapacitados de que pueden vivir de modo normal y participar con igualdad de condiciones en la sociedad, aportando desde su capacidad, de ahí que su planeamiento básico sea: “la posibilidad e interés de las personas en condición de discapacidad de vivir una vida autónomamente y de participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad” (Larota y Santa –sf- p. 5). Lo supuestos que sustenta esta postura de acuerdo con los autores son los siguientes;

...Primero, toda vida goza de igual valor en dignidad. Segundo, toda persona debe poder participar en la toma de decisiones que le afecten de manera autónoma e independiente. Tercero, las personas en condición de discapacidad tienen derecho a participar plenamente en todas los espacios de la sociedad, educativas, económicas, políticas y culturales, en igualdad de condiciones.



De este modo la visión frente a la discapacidad ha pasado de una visión mágica en donde los dioses, el pecado constituyen la razón u origen de tal estado y que por tal merecen rechazo, hasta un reconocimiento de los individuos en toda su dignidad humana, con derechos y proyectos para la sociedad.

De ahí que el tema de la inclusión es crucial en la educación, para interactuar y aprender con y de los demás, en un contexto determinado en igualdad de condiciones, puesto que todos los seres humanos somos iguales.

III. Inclusión Educativa en Colombia

Educar para la inclusión y para el reconocimiento es un proceso que requiere de formación, de conciencia por parte de los docentes y de los padres de familia, igualmente de la comunidad, la escuela es un pilar fundamental que debe integrar a toda su comunidad educativa en un ambiente escolar propicio para el aprendizaje.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) define este campo como todas las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la institución desde la gestión, para atender con calidad y equidad las necesidades en el aprendizaje, la participación y la convivencia de su comunidad educativa, se trata de “Dar a cada uno lo que cada uno necesita”, significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos (MEN, 2006).

Sin embargo, en los medios escolares los cambios resultan lentos y en ocasiones pese a los direccionamientos del orden Nacional no son efectivos en el aula. Los espacios educativos resultan muy conservadores o muy pobres para dar respuesta a todas las necesidades que pueden presentar su comunidad educativa. Los cambios resultan necesarios considerarlos como proceso, de ningún modo actúan como sucesos y eso significa que los que propicia dichos cambios son los sujetos y estos no lo hacen de modo espontáneo de ahí que sea necesario comenzar por promover pequeños cambios a fin de llegar a las grandes transformaciones. En este sentido, el compromiso de los docentes resulta inaplazable.

Hacer cambios implica una movilización de las actitudes existentes, para dar paso a las necesarias a fin de lograr los objetivos propuestos reconociendo que muchas veces los principales obstáculos para asumir



el cambio se sitúan en las propias mentes y en el sentir de las personas en los problemas que se deben enfrentar.

La inclusión resulta un desafío para la educación colombiana. “La inclusión como proceso implica identificar y responder a la variedad en las creencias de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, en la cultura y en la comunidad, reduciendo de este modo la brecha de desigualdad existente”.

El documento Conpes 166 del 2013 reconoce una serie de garantías que facilitan la integración de un modo igualitario. En este se relacionan las políticas que dirigirán los procesos de inclusión y los compromisos por parte de las instituciones, en materia de educación, trabajo, salud vivienda entre otros.

La educación debe generar un ambiente propicio para el aprendizaje. El plan debe orientar no solo contenidos, tiempos y secuencias de conocimientos; de igual modo, debe procurar espacios de reconocimiento del otro, se debe entonces orientar procesos pedagógicos, esto implica también el desarrollo de la misión de la institución para que los estudiantes logren las competencias específicas, laborales y ciudadanas.

Por lo tanto, en el ejercicio del quehacer pedagógico se hace indispensable tener en cuenta lo que expresa El Ministerio de Educación Nacional:

La educación para la población con NEE reconoce que entre los seres humanos existe infinidad de diferencias, derivadas de su género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras; esta concepción lleva a que los sistemas del Estado garanticen la igualdad de oportunidades a todos los servicios, no sólo por el hecho de ser ciudadanos, sino por su condición humana. (MEN. GUIA 12. pág. 13).

Por otra parte, la Ley general de educación (715) establece que las instituciones educativas deben ser incluyentes; por ello, durante los últimos tiempos, estas deben asegurar el derecho a la educación a todos y todas sin distinciones, eso hace que los espacios educativos tanto públicos o privados no pueden negar el acceso a ninguna persona, ya sea por problemas económicos, religiosos, culturales, étnicos o por deficiencias físicas o de aprendizaje; por tanto, las Instituciones Educativas deben asumir el reto de



atender a toda la población matriculada. Por ende, toda persona tiene derecho a la educación y debe ser tratado en igualdad de condiciones omitiendo cualquier tipo de discriminación que atente contra su dignidad.

De acuerdo al anterior planteamiento, también es necesario referirse al tema de la inclusión educativa como elemento de discusión, y que cronológicamente en los últimos años ha ido cobrando mayor fuerza para acceder a la educación en igualdad de condiciones desde la diferencia, según lo expresado por el MEN. Al respecto, Los estudios revisados dan cuenta de la importancia de este fenómeno, particularmente la investigación desarrollada por Zúñiga (2012) busco comprender “El estado de inclusión de las personas en situación de discapacidad sensorial en algunos escenarios escolares del Municipio de Popayán.” En ella se encontró el principal hallazgo que fue la comprensión de los estudiantes que presentan discapacidad cognitiva y que para la atención de este tipo de población por parte de los docentes se hace indispensable conocer estrategias y alternativas pedagógicas que permitan comprender y atender de manera adecuada la inclusión en los ámbitos escolares, es por esta razón, que se debe analizar y comprender todas las teorías que existen acerca de discapacidad, cuerpo y educación que existan es a través de esta investigación acerca , lo cual permitió evidenciar como hecho recurrente las estrategias creativas y propias de los estudiantes en situación de discapacidad, como respuestas para superar toda una serie de inconvenientes y barreras que se presentan en el transcurrir de su escolarización por parte de las instituciones, el sistema educativo y el Estado y la institucionalidad colombiana.

De otra parte, la investigación titulada “Concepciones de educación inclusiva por las profesoras de básica primaria, en la clase de educación física en la Institución Educativa Julumito de la ciudad de Popayán”. (Canacuan, Juspian & Serrano.2015). En esta el principal hallazgo fue conocer las concepciones emergentes en torno a la Educación inclusiva, indagando las prácticas educativas que seis profesoras llevan a cabo en la clase de Educación Física, durante la jornada de la mañana. La información obtenida en esta investigación se centra específicamente en las consideraciones generadas por las profesoras, proporcionando conocimientos significativos revelados en sus concepciones alrededor de sus procesos formativos “La atención educativa de niños y jóvenes considerados con necesidades especiales”. (Soto,



B. 2007).¹ Plantean la comprensión de las concepciones de la diversidad a partir de las prácticas que tienen los maestros de niños y jóvenes con discapacidad.

Esto es importante debatirlo en las instituciones educativas porque muestran las estrategias a favor de los niños y niñas en situación de discapacidad, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto y la valoración, proporcionando una educación donde puedan participar e integrarse en su entorno escolar, de tal manera que se pueda mejorar la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo, así mismo hacer visibles las condiciones y posibilidades de esta educación que sirva como elemento para que facilite el acceso a la escolarización de niños, niñas y jóvenes a través de un buen proceso de enseñanza-aprendizaje. Teniendo en cuenta la constitución política de Colombia acerca de la educación en nuestro país esta pretende atender a todas las personas sin distinción alguna, así mismo se busca reconocer a las personas como seres únicos e irrepetibles desde la diversidad.

Concepciones: Desde una perspectiva docente:

El término concepción aparece definido en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2001): Concepción: Acción y efecto de concebir y Concebir: Formar idea hacer concepto de una cosa, comprenderla.

Sin embargo, desde la perspectiva educativa, el término concepción es más complejo. Ponte (1994) establece una distinción entre creencias y concepciones. Considera que las creencias son las verdades de cada persona, obtenidas por la experiencia o la fantasía, que no admiten discusión y tienen una fuerte componente afectiva y evaluativa. Las concepciones son las que organizan nuestro conocimiento y condicionan la manera como nos enfrentamos a nuestra vida; son de naturaleza cognitiva. No obstante, admite una conexión entre creencia y concepción por yuxtaposición de los dominios cognitivo y metacognitivo.

Carrillo (1998) manifiesta que los términos concepciones, creencias, representación, imagen mental, teoría implícita, constructo, modelo, sistemas de creencias, mapas cognitivos, perspectiva, ideología han



sido utilizados, sin distinción, en infinidad de oportunidades por diversos autores. Aceptamos la definición dada por este autor sobre las concepciones como un “conjunto de creencias y posicionamientos que el investigador interpreta posee el individuo, a partir del análisis de sus opiniones y respuestas a preguntas sobre su práctica”(CARRILLO, 1998, p.42).

En el estudio realizado por Flores (1998) podemos observar que se establece una clasificación de las concepciones ampliándose, así, el significado del término, permitiendo con ello precisar su significado: Concepciones subjetivas o cognitivas y Concepciones epistemológicas. Las primeras se refieren a los conocimientos o creencias que son mantenidas por los sujetos de manera individual, mientras que las segundas son aquellas que se mantienen en la comunidad matemática a lo largo de la historia y se refieren a los problemas que se plantea la comunidad en referencia a esta disciplina. Hacen referencia a la actividad matemática que se realiza y la forma de encontrar el conocimiento matemático, y permite evidenciar la utilidad de las matemáticas para resolver problemas de otras disciplinas.

Hemos encontrado en investigaciones relacionadas con la nuestra que dan como resultado una muestra común, que las concepciones influyen en el comportamiento de las personas (profesores) en las clases. También, es importante que se deba comenzar identificando sus propias concepciones acerca del tema de inclusión educativa y discapacidad.

Porlán (1996) considera que el eje organizador de las actividades formativas ha de ser las concepciones y actividades prácticas. Su estudio ayudaría a los profesores a desarrollar y mejorar su desempeño profesional (CARRILLO, 1998; CONTRERAS, 1999).

Desde la sociología, diversos autores se han ocupado de analizar las relaciones entre el cuerpo y su concepción con el contexto sociocultural e histórico (Ariño, 1997; Fallon, 1994; Freund y McGuire, 1991). De acuerdo con Freund y McGuire (1991), estas relaciones se dan en un doble sentido. Por una parte el contexto sociocultural influye en determinar la significación y la importancia del cuerpo o ciertos aspectos relacionados con lo corporal. Refiriéndose al concepto de *construcción social del cuerpo* estos autores plantean que la sociedad y la cultura, en cierta medida, contribuyen a dar forma a sus miembros como si se tratara de moldes para troquelar objetos. Así ocurriría, por ejemplo, con los pies vendados de



las mujeres chinas, la ablación del clítoris, los corsés de las mujeres del siglo XIX o la cirugía estética en la actualidad. Pero, quizá, la influencia social más poderosa sobre el cuerpo no es la que se da directamente en su construcción, sino indirectamente mediante la *construcción de las ideas sobre el cuerpo*. Por ejemplo, no todas las sociedades comparten las mismas ideas sobre el cuerpo: lo que en unas se identifica con la salud y la belleza, en otras se considera enfermizo y feo. Del mismo modo, en diferentes culturas envejecer puede ser temido, aceptado o reverenciado. De hecho, para estos autores la construcción social del cuerpo y la construcción de las ideas sobre el cuerpo están íntimamente relacionadas. Así, en relación con el género durante mucho tiempo se ha pensado en nuestra sociedad que las mujeres no pueden o no deben llevar objetos pesados. La expectativa de que las mujeres sean débiles y el hecho de que sean tratadas como tales cierra un círculo vicioso con el siguiente resultado: las mujeres no desarrollan su fuerza.

V. Conclusiones:

La reflexión que aquí se pretende plantear se asocia directamente al campo de lo educativo, sobre todo en tanto vincula a los sujetos que históricamente han sido asignados socialmente para el proceso educativo: los maestros y sus concepciones. De acuerdo a esto la inclusión educativa estará presente en los entornos escolares a hacia una educación digna desde los derechos humanos. También que el escenario político administrativo, del cual deben ser partícipes la administración de las instituciones y centros educativos, se caracteriza por su aislamiento e indiferencia frente a los distintos problemas que enfrentan este tipo de estudiantes y las responsabilidades y derechos que por ética y por ley les asiste. Por ahora no es notoria la intervención amplia, oportuna y precisa de todo tipo de directiva escolar, puesto que no le ha dado sentido a la idea de que es esencial el derecho que tenemos todos , con igualdad de oportunidades y sin discriminación, a una educación de calidad, la cual se debe generar desde una institución escolar inclusiva que constantemente debe ofrecer a todos sus estudiantes múltiples posibilidades educativas, así como también, diferentes ayudas curriculares, personales o materiales, necesarias para su desenvolvimiento académico y con ello contribuir o fortalecer el desarrollo de cada persona. Se puede llegar a concluir que no hay una verdadera práctica institucional ni formal de inclusión educativa hasta este momento en las instituciones educativas.



Bibliografía

CAMACHO, M.; HERNÁNDEZ, J.; SOCAS, M.M. Concepciones y actitudes de Futuros profesores de secundaria hacia la matemática y su enseñanza: un estudio descriptivo. In: BLANCO, L; MELLADO, V. (Eds.) La formación del profesorado de ciencias y matemáticas en España y Portugal. Badajoz: Universidad de Extremadura, 1995. p.81-97.

Carolina Ferrante y María Piaventuriello (2014). El aporte de las nociones de cuerpo y experiencia para la comprensión de la “discapacidad” como asunto político. En Revista Chilena De Terapia Ocupacional Vol. X, N°14.

CARRILLO, J. Modos de resolver problemas y concepciones sobre la Matemática y su enseñanza: metodología de la investigación y relaciones. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 1998.

Documento Conpes 166. 2013. Política Pública Nacional de discapacidad e inclusión social. DNP.

Foucault (2002). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión.- 1a, ed.-Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina (Nueva criminología y derecho).

FLORES, P. Concepciones y creencias de los futuros profesores sobre las Matemáticas, su enseñanza y aprendizaje. Granada: Ed. Comares, 1998.

Freire, P. (s.f.). Pedagogía de la autonomía. En R. Hernández. Conferencia concepciones y estrategias para producir aprendizaje en una educación inclusiva (s.f.). Recuperado de <http://www.slideshare.net/intecsosocial/educacin-inclusiva-power-point>.

Larota Miguel, Santa Sandra (sf). Las Personas Con Discapacidad En Colombia. Una mirada a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De justicia.

Luz Helena Lugo Agudelo, Vanessa Seijas. (2012). La discapacidad en Colombia: una mirada global. *Rev Col Med Fis Rehab*; 22(2): 164-179.

Ministerio de Educación Nacional, Guía n°12 Fundamentación Conceptual Para La Atención En El Servicio Educativo A Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales -Nee-.Bogotá, D.C., Colombia. Julio de 2006 en <http://www.mineduacion.gov.co>.



Soto, B. N. (2007). *La atención educativa de niños, niñas y jóvenes considerados con necesidades especiales. Una mirada desde la integración y desde la inclusión*. Manizales. Universidad de Manizales. Cinde.

Talou, C. L.; Borzi, Sonia L.; Sánchez Vázquez, M. J.; Gómez, M. F.; Escobar, S.; Hernández Salazar, V. (2010) *Inclusión escolar: Reflexiones desde las concepciones y opiniones de los docentes*. [En línea] Revista de Psicología (11), 125-145. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4842/pr.4842.pdf Inclusión escolar: Reflexiones desde las concepciones y opiniones de los docentes

XXI Editores Argentina, 2002. 314 p. ; 21x14 cm.- (Nueva criminología y derecho).

Urbina, C., Simón, C. & Echeita, G. (2011). Concepciones de los profesores acerca de las conductas disruptivas: Análisis a partir de un marco inclusivo. *Revista Infancia y Aprendizaje*, 34(2), 205-201.

ZAPATA, M. y BLANCO, L.J. Las concepciones sobre las matemáticas y su enseñanza-aprendizaje de los profesores de matemáticas en formación. *Campo Abierto, Badajoz*, v.27, n.2, p.83-108, Dic, 2007.